SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROPUESTAS PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PROCESO
No. RE-0081-2026

OBJETO: "**FORTALECIMIENTO A LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA TRADICIONAL REGIONAL COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN Y SALVAGUARDA DE LOS SABERES, EXPRESIONES Y TRADICIONES PATRIMONIALES CULTURALES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**

VALOR DEL PROYECTO: Valor estimado total **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.261.225.502)** que corresponden al aporte del Departamento.

Una vez finalizado el plazo para el cierre del proceso competitivo de selección de entidad sin ánimo de lucro proceso No. RE-0081-2026 realizado el veintisiete (27) de mayo de 2026, se recibió la siguiente propuesta dentro del plazo correspondiente de la siguiente Entidad:

NO	PROPONENTES	VALOR OFERTADO	FECHA DE RECEPCIÓN
1	**CORPORACION PROACTUAR CARIBE** Nit. 800.190.352-3 RL. **JULIO FRANCISCO HERAZO DIAZ** CC. 15.682.164	$ 1.827.625.502	27/05/2026 11:28 AM

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta presentada, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación:

Requisitos habilitantes	Verificación
Idoneidad y Capacidad Jurídica	**Cumple / No cumple**
Condiciones técnicas y de experiencia	**Cumple / No cumple**
Condiciones de eficiencia	**Cumple / No cumple**
Condiciones de eficacia	**Cumple / No cumple**
Estructura Organizacional	**Cumple / No cumple**

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA	Proponente 1 CORPORACION PROACTUAR CARIBE
Carta de Presentación de la Propuesta la cual debe ir firmada por el representante legal del Proponente individual o Plural.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal de la entidad (con fecha de expedición no mayor a 30 días).	CUMPLE
Copia cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
RUT, en el que se verifique que se encuentra sometido el Régimen Tributario Especial.	CUMPLE
Autorización del Representante legal para contraer obligaciones, suscribir contratos, por parte del órgano social, en caso de que tenga alguna restricción.	N/A
Constancia Rues	CUMPLE
Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal que figura en cámara de comercio; de no tener revisor fiscal será firmada por el Representante Legal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (representante legal y ESAL). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE

Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal y ESAL). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (representante legal). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
Medidas Correctivas. (Representante legal). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
Certificado de Registro Deudores Alimentarios Morosos-REDAM, del Representante Legal. con fecha de expedición no mayor a 90 días.	CUMPLE
Consentimiento para la recolección y tratamiento de datos personales.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Manifestación expresa de que no están incursos en inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses ni prohibiciones para celebrar contratos con el DEPARTAMENTO	CUMPLE
EVALUACION DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA	**Proponente 1** **CORPORACION PROACTUAR CARIBE**
EXPERIENCIA	CUMPLE
RECURSO HUMANO	CUMPLE

CONDICIONES DE EFICIENCIA	**Proponente 1** **CORPORACION PROACTUAR CARIBE**
CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICACIA • Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2025 debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad • Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 • Copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal o del contador que los suscribe, según sea el caso. • Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. • Copia de la cédula de ciudadanía del represéntate legal, Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	CUMPLE
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	CUMPLE
ACREDITACIÓN DOMICILIO, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE

PROPONENTE	CONDICIONES DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA	CONDICIONES EXPERIENCIA Y RECURSO HUMANO	CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICA	CONDICIONES DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
Proponente 1 CORPORACION PROACTUAR CARIBE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CALIFICACION DE LOS REQUISITOS PONDERABLES:

La entidad evaluará únicamente la oferta habilitada de conformidad con los criterios ponderables que a continuación se establecen:

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PROPONENTE 1 FUNDACION SYMBOLOS
1	Puntaje por Aporte Adicional de la ESAL	50	50
2	Puntaje por Experiencia adicional	20	20
3	Puntaje por plan de calidad	20	15,55
5	Puntaje por No Sanciones	10	10
	TOTAL	**100**	**95,55**

Por los resultados obtenidos en el presente PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. RE-0081-2026, cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO A LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA TRADICIONAL REGIONAL COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN Y SALVAGUARDA DE LOS SABERES, EXPRESIONES Y TRADICIONES PATRIMONIALES CULTURALES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".** Se recomienda adjudicar proceso y celebrar convenio con la ESAL **CORPORACION PROACTUAR CARIBE** identificada con NIT. 800.190.352-3, representada legalmente por **JULIO FRANCISCO**

HERAZO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.682.164, quién cumplió los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo **95,55** puntos en los criterios ponderables.

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, el día veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026. Se ordena su publicación en el portal único de contratación pública.

.

COMITÉ EVALUADOR:

VERONICA CANTILLO RAMIREZ
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO
Evaluador de Aspectos Técnicos, jurídicos y financieros